

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SENERA DE DEPARTAMENTO	
22 MAR 2022	
Recibido	11:23 Hs
Nº	47022

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, garantice la prestación del servicio de energía eléctrica y proceda a la realización de obras que mejoren el estado del tendido eléctrico, prestado actualmente por la Cooperativa de Vivienda y Servicios Públicos de Helvecia Limitada COSERVHEL, en zonas urbanas y suburbanas de la localidad de Cayastá, Departamento Garay.

**NICOLÁS DANIEL AIMAR
DIPUTADO PROVINCIAL**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente Proyecto de Comunicación se propone ante la preocupación que origina haber tomado conocimiento de los distintos reclamos, en reiteradas ocasiones, por parte de vecinos y de la Comuna de Cayasta, Departamento Garay, por la deficiente prestación del servicio de energía eléctrica por parte de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Públicos de Helvecia Limitada COSERVHEL de localidad Helvecia, la cual tiene a su cargo el servicio y mantenimiento del tendido eléctrico en la localidad antes mencionada.

Más de 250 usuarios en el área urbana y otros tantos del área rural de la zona, se encuentran en medio de una situación de abandono y falta de respuesta tanto del Gobierno Provincial (concretamente de la Empresa Provincial de la Energía) como por parte de la Cooperativa antes mencionada. Desde hace poco más de 6 años los vecinos padecen un servicio deficiente que presta la Cooperativa, sufriendo constantes y reiterados cortes de energía, debido a la falta de mantenimiento e inversión en infraestructura para sostener el crecimiento demográfico de la región.

Esto genera grandes inconvenientes tanto en los usuarios residenciales, como de carácter económico ya que se ven afectados productores, emprendimientos turísticos (Cabañas, Camping) comedores, comercios, dado que muchas veces persisten los cortes de energía durante días.

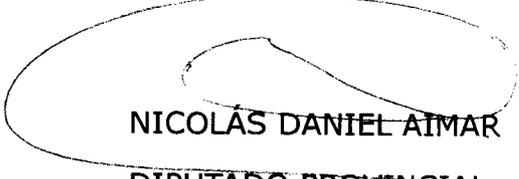
Los vecinos se encuentran cansados por la falta de respuesta por parte de su entidad, y por lo que solicitamos una inmediata intervención de la Empresa Provincial de la Energía, como autoridad de contralor y de ser necesario tome a su cargo la prestación del servicio eléctrico. En este sentido la ley 10.014 en su artículo 5 inc. J) establece en "...Ejercer las funciones de policía de seguridad técnica sobre todas las instalaciones de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

generación, transporte, transformación y distribución de energía afectada al servicio público, sea cual fuere el ente prestador, dependiendo de ella autorización para la construcción, habilitación, funcionamiento y explotación y la vigilancia de las obligaciones técnicas, económicas y administrativas...”

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y Diputados me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.


NICOLÁS DANIEL AIMAR
DIPUTADO PROVINCIAL